



29 de diciembre de 2011

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Grupo Cajatres, S.A. (en adelante, “**Banco Grupo Cajatres**” o el “**Banco**”), de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha de 28 de diciembre de 2011 se ha celebrado Junta General Universal y Extraordinaria de Banco Grupo Cajatres, en la cual se han adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Tras tomar conocimiento de la dimisión de Don Francisco Javier Chico Avilés como miembro del Consejo de Administración, y por tanto de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Junta General ha fijado el número de miembros del Consejo en trece, nombrando como nuevos consejeros a D. Luis Antonio Oro Giral, a D. Miguel Ruiz Martínez y a D. Alberto Astorga González, y designando asimismo a D. Juan María Pemán Gavín como Vicepresidente 1º y a D. Francisco Manuel García Peña como Vicepresidente 2º del Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de los Estatutos Sociales.
- Asimismo, la Junta General, de conformidad con las facultades que a este respecto le atribuye el artículo 39 de los Estatutos Sociales, ha nombrado a D. Rafael Alcázar Crevillén y a D. Miguel Ruiz Martínez como nuevos miembros de la Comisión Ejecutiva, y a D. Juan María Pemán Gavín como Presidente de la misma.

Por otra parte, el Consejo de Administración, en reunión celebrada igualmente el día 28 de diciembre de 2011, ha nombrado a D. Alberto Astorga González como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (en sustitución de D. Francisco Manuel García Peña, que presentó su renuncia) y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en sustitución de D. Francisco Javier Chico Avilés, que cesó al haber dimitido como miembro del Consejo de Administración).

D. Luis Miguel Carrasco Miguel
Consejero Delegado de Banco Grupo Cajatres